



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MADRIGALEJO DEL MONTE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2015, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado reclamaciones, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

##### INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe</i>
	Operaciones corrientes:	
1.	Impuestos directos	84.000,00
2.	Impuestos indirectos	1.000,00
3.	Tasas y otros ingresos	12.200,00
4.	Transferencias corrientes	40.900,00
5.	Ingresos patrimoniales	18.100,00
	Total	156.200,00
	Operaciones de capital:	
7.	Transferencias de capital	25.000,00
	Total	25.000,00
	Total ingresos	181.200,00

##### GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe</i>
	Operaciones corrientes:	
1.	Gastos de personal	38.000,00
2.	Gastos corrientes en bienes y servicios	52.700,00
4.	Transferencias corrientes	22.000,00
	Total	112.700,00
	Operaciones de capital:	
6.	Inversiones reales	52.056,46
	Total	52.056,46
	Total gastos	165.556,46

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

Personal funcionario: Plaza Secretaría-Intervención, agrupada, nivel 22.



Contra la aprobación definitiva del presupuesto puede interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Madrigalejo del Monte, a 4 de mayo de 2015.

El Alcalde,  
Fernando Pérez Romo